



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3442.

Artículo de oficio.

(Número 653.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

*Circular.—Comercio.—*Para dar el debido y mas pronto cumplimiento á una real orden de 6 del corriente mes, que me ha sido comunicada por el Exmo. Sr. ministro de Fomento, relativa á que remita con toda urgencia una noticia circunstanciada acerca de las existencias de cereales y caldos en esta provincia, encargo á los señores alcaldes constitucionales de los pueblos de la misma, me contesten dentro del preciso término de cuatro dias, á contar desde el en que reciban el *Boletín oficial* en que vaya inserta esta circular, á los extremos siguientes:

Qué número de fanegas de cereales existen en sus respectivos distritos.

El que se considere puede haber de consumo.

La cantidad de arrobas de caldo que tambien resulta existente.

La que igualmente se conceptúe necesaria para el consumo.

Los alcaldes al suministrarme estos datos procurarán hacerlo con la mayor veracidad posible; y los que lo sean de los pueblos cabeza de partido judicial, cuidarán al propio tiempo de manifestar el precio actual que tengan en el mercado asi los cereales como los caldos.

Siendo este servicio de la mayor importancia, no puedo menos de prevenir á los citados alcaldes, que de la menor tibieza que note en su cumplimiento los hará responsables. Palma 15 de diciembre de 1854.—P. I.—Eduardo Infante, secretario.

(Número 654.)

SECRETARIA

DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

Hallándose vacante una plaza de alguacil del juzgado de primera instan-

cia de Iviza, y debiéndose de proveer con arreglo á lo prevenido en la real orden de 30 de octubre de 1852, se anuncia al público para que los aspirantes á la misma presenten dentro del término de cuarenta dias, sus solicitudes documentadas en la secretaría de esta Audiencia; advirtiéndose que para la obtencion de dicha plaza serán preferidos los licenciados del ejército que hayan servido con buena nota. Palma 18 de diciembre de 1854.—De órden del Sr. Regente, Juan Antonio Fiol antes Perelló.

(Número 655.)

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

de las Baleares.

Principiada la reedificacion del Teatro de esta ciudad, propio del Hospital de la provincia, esta Junta ha debido ocuparse en arbitrar recursos que, unidos á los que reditan las acciones de los doscientos suscritores, puedan cubrir los cuantiosos gastos de aquellas obras. Uno de los medios que ha escogitado es la rifa de una finca de recreo, sita en *Son Sardina*, término de esta capital, consistente en casa rústica y urbana, con huerto cercado de pared y una verja; pero para que no salgan fallidos los deseos de esta corporacion es de desear que los vecinos de esta ciudad y demas pueblos de la isla, cooperen por su parte al feliz éxito de esta rifa. En su consecuencia, la Junta los invita á todos por medio de este anuncio, especialmente á los palmesanos como mas interesados en ver prontamente concluido un edificio que ha de contribuir al ornato de la capital y al recreo y cultura de todo este vecindario, no dudando que se prestarán gustosos á hacer productiva una rifa que sobre ser directamente beneficiosa al Teatro, será tambien una verdadera limosna para el recomendable establecimiento, dueño de aquel edificio. Palma 17 de diciembre de 1854.—El presidente accidental, Mi-

guel Estade y Sabater.—P. A. de la J.
—Miguel Garau, secretario.

(Número 656.)

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE BARCELONA.

Se hallan vacantes en la escuela de Bellas artes de esta academia dos plazas de ayudante del dibujo de figura, correspondientes á los estudios menores, dotadas con el sueldo anual de tres mil doscientos reales cada una, las cuales han de proveerse por oposicion, segun lo dispuesto en real órden de 15 de octubre último, ante el tribunal que al efecto nombre la citada academia.

Para ser admitido al concurso se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Acreditar la edad de veinte y dos años cumplidos.

Los ejercicios á que deberán sujetarse los aspirantes serán tres, verificados sin interrupcion en dias distintos, y por el órden siguiente:

- 1.º Dibujar una academia copia del natural, en el espacio de doce horas, del tamaño natural académico.
- 2.º Diseñar una estremidad copia del antiguo en el plazo de seis horas, tamaño natural.
- 3.º Contestar á doce preguntas, tres de proporcion, tres de anatomía, tres de perspectiva, y tres de teoría é historia de las Bellas artes, sobre las cuales los demas aspirantes, por el término de ocho minutos por cada pregunta, les harán las observaciones que crean conducentes, y en el caso de que solo hubiere un opositor para cada plaza, lo verificarán los que formen el tribunal.

Los que deseen optar á las referidas plazas, presentarán las solicitudes en la oficina de la corporacion, situada en el segundo piso de la casa Lonja antes del dia 13 del próximo mes de febrero de 1855, pasado el cual no se admitirá ninguna solicitud, aunque sea anterior su fecha.

Lo que aprobado por real orden de 30 de noviembre último, se hace público.

Barcelona 12 de diciembre de 1854.
—P. A. de la J. G.—El secretario general, M. Sicars.

LISTA de los electores de este distrito que han tomado parte en la votacion para diputados á cortes.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

D. Juan Marques.

Pedro Lucas Vicens.

Pedro Antonio Frontera.

Antonio Deyá Bernadet.

Pedro Antonio Ripoll, de Fornalutx.

Francisco Fontanet.

Antonio Albertí.

Jose Colom Pellisé.

Juan Bautista Serra Font.

Miguel Magraner, regidor.

Guillermo Rullan, tabernero.

Bartolomé Oliver, manescal.

Gabriel Magraner y Rullan.

Antonio Pons y Miquel.

Andres Alberti de sa Viuda.

Francisco Coll y Colom, de Deya.

Jorge Trias y Trias.

Andres Rullan Curial.

Miguel Xumet.

Salvador Ripoll.

Bartolomé Cuart.

Bartolomé Vives.

Antonio Castañer Batach.

Francisco Rullan Pro.

Bernardo Bauzá Xorch.

Jorge Trias de Pons.

Antonio Bujosa Costuré.

Juan Arbona Beta.

Bartolomé Estade, de Fornalutx.

Matias Vicens, de idem.

Juan Mayol Bujosa.

Jaime Antonio Mayol, de Fornalutx.

Juan Ripoll, de idem.

Juan Pizá y Oliver.

Juan Arbona Cullera de Gil.

Bernardo Oliver General.

José Sastre.

Jaime Busquets Tintorera.

Jaime Serra, zapatero.

Cayetano Pomar, hornero.

Jaime Pons Siquié.

Mateo Frontera, tejedor.

Antonio Enseñat Canonet.

Vicente Escalles.

José Puig y Cerdá.

Damian Busquets Roig.

José Piña Roig.

Cristóbal Ferrer Dil.

Benito Puigserver, de Deya.

Andres Alberti, del Arrabal.

Francisco Trias Porret.

Juan Mayol Calviá.

Nicolas Fontanet.

Pedro Jorge Oliver.

José Oliver, des Molí.

José Frontera Escalleta.

D. Cristóbal Mayol, des Figueral.

José Colom Catí.

Miguel Borrás.

Antonio Morey.

Jaime Arbona Repich.

José Borrás, des Sellé.

Lucas Estade Quen.

Antonio Ballester Musol.

Antonio Morell Masach.

Bartolomé Trias Fleixa.

Antonio Arbona Repich.

Benito Miró, tejedor.

Damian Mayol Bosch.

Pedro Antonio Rullan Polit.

Nicolas Pons Giret.

Antonio Colom Doy.

Antonio Arbona Beta.

Miguel Casasnovas Figue.

Miguel Frontera den Pere.

Andres Enseñat Canonet.

Jaime Trias Fleixa.

Juan Bisbal Alfonso.

Jaime Frontera Jordi.

Pedro Juan Ballester Barbé.

Andres Arbona, regidor.

Pedro Juan Pons Giret.

Lucas Coll.

Bartolomé Arbona Beta.

José Miró Patroneta.

Jaime Mayol Bosch.

Pedro Rullan Moyana.

Andres Beltran.

Juan Marques Pinoy.

Guillermo Grau.

Bartolomé Oliver de m.^a 19.

José Colom Morons.

Guillermo Bernat Pintat.

Pedro Antonio Bernat.

Pedro Antonio Marqués Colomí.

Antonio Bernat Veri.

Pedro Mayol Rata.

Antonio Pastor Moson.

Guillermo Castañer.

Antonio Morey.

Francisco Bonnin.

Lucas Miquel.

Miguel Puig.

Miguel Coll.

Antonio Oliver Matgi.

Miguel Forteza.

Miguel Puig.

Pedro Antonio Mayol, de Fornalutx.

Martin Mayol.

Jaime Castañer Creueta.

Onofre Borrás.

Jaime Colom, camp den Prom.

Salvador Forteza.

Damian Pizá.

Bartolomé Colom, des Rafal.

Juan Morell Basch.

Francisco Enseñat, de Fornalutx.

Juan Oliver Roch.

Agustin Pomar.

José Cortés.

Amador Enseñat Canonet.

Francisco Alberti Sivella.

Juan Morell Bach.

Damian Deyá.

Guillermo Morell Niu.

Juan Enseñat Pipa.

Antonio Bauzá.

Joaquin Forteza, hornero.

Francisco Pomar.

D. José Coll Releto.
Miguel Pomar.
Juan Bautista Forteza Rey.
Bernardo Aguiló.
Guillermo Bernat Fiol.
Cayetano Pomar, de Plasa.
Francisco Pomar, de idem.
Francisco Forteza, de idem.
Amador Pons, carpintero.
Gabriel Llinàs.
José Pastor Moson.

DIA 2.

D. Martín Bernat.
Jaime Rullan Coxí.
Cayetano Forteza y Piña.
Antonio Simonet.
Bartolomé Deyá, herrero.
Antonio Covachichi.
Antonio Frontera.
Esteban Desclaus.
José Coll Barona.
Gerónimo Estades, boticario.
Andrés Oliver Poma.
Sebastian Castañer.
Antonio Osonas.
Guillermo Magraner, patron.
José Mayol Costitxo.
Miguel Castañer.
Miguel Puig, tejedor.
Bartolomé Arbona Fosellas.
Bartolomé Coll, médico.
Juan Morey.
Juan Oliver Poma.
Jaime Mayol Costitxo.
Francisco Canals y Mayol.
José Puig.
Bartolomé Bernat Fiol.
Pedro Juan Mora.
Salvador Oliver Roch.
Pedro Juan Oliver Poma.
José Mayol, molinero.
Juan Bishal Gaya.
Francisco Crespi Sorell.
Miguel Castañer.
Bartolomé Pons.
Salvador Mayol.
Pedro José Estades, Pro.
Miguel Forteza y Piña.
José Piña, cortante.

DIA 3.

D. José Pastor Fiquet.
Miguel Soler.
Gaspar Miró.
Ramon Arbona.
Antonio Mayol.
Ramon Oliver.
José Coll.
Guillermo Alcover Quich.
Nicolas Morell.
Benito Mayol.
Antonio Arbona Sant.
Jorge Frontera, secretario.
Bartolomé Frontera Garbulla.
Juan Morell Tes.
Francisco Morell Ai.
Pedro Antonio Coll Mostrutxo.
Rafael Marcús.
Antonio Casanovas Tamañó.
Antonio Oliver Manescal.
Antonio Oliver, des Moli.
Juan Riutort.

D. Cayetano Pomar de otro.
Pedro Lucas Ripoll.
Joaquin Forteza Rey.
Pedro Antonio Oliver, molinero.
Jaime Morell Ximenea.
Bartolomé Enseñat.
Francisco Serra.
Francisco Frau Fiol.
Bernardo Frontera Rava.
Vicente Enseñat de Vicente.
Bartolomé Osonas.
Antonio Mateo Marfí.
Jaime Colom de S'arena.
Juan Umbert.
José Frau.
Juan Bautista Marroig, de Deyá.
Pedro Juan Ripoll, de idem.
Jaime Martorell, de idem.
Juan Coll.
Pedro Antonio Coll y Albertí, de Deyá.
Juan Coll y Albertí, de idem.
Miguel Ripoll y Oliver.
Bartolomé Vives y Muntaner.
Pedro Antonio Bernat, hornero.
Bartolomé Gamundí y Gamundí, de Deyá.
Guillermo Cardell, de idem.
Miguel Ripoll y Vives.
Juan Bautista Arbona, médico.
Juan Ripoll y Bauzá.
Damian Riutort.
Pedro Pastor Salero.
Miguel Palou y Tous.
José Rullan.
Jaime Orell.
José Colom Milá.
Pedro Antonio Muntaner.
Damian Canals Mart.
Bartolomé Mayol.
Francisco Puig, médico.
Mateo Colom.

Soller 3 de noviembre de 1854.—José Coll, presidente.—Antonio Mayol, secretario escrutador.—Guillermo Alcover, secretario escrutador.—Ramon Oliver, secretario escrutador.—Nicolas Morell, secretario escrutador.

IMPRESA BALEAR

▲ CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
